



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Expresar el más enérgico repudio a la intromisión indebida del Presidente Javier Milei en funciones del Poder Judicial de la Nación, en incumplimiento del artículo 109 de la Constitución Nacional.

SABRINA SELVA

EUGENIA ALIANIELLO



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El siguiente proyecto tiene por finalidad expresar el más enérgico repudio por la intromisión indebida del Presidente Javier Milei, en funciones del Poder Judicial de la Nación, en incumplimiento de lo previsto por el artículo 109 de la Constitución Nacional.

Tal como lo establece nuestra Carta Magna en ningún caso el Poder Ejecutivo puede ejercer funciones judiciales, arrogarse el conocimiento de causas pendientes o restablecer las fenecidas.

El mencionado artículo prevé un principio fundamental del estado de derecho que es sustancial para el funcionamiento de la democracia, y constituye una garantía esencial para la defensa de los derechos de los ciudadanos. Es primordial el respeto a la división de poder y evitar mecanismos directos o indirectos de presión sobre los jueces de la nación, que afecten su independencia como viene haciéndolo incansablemente el Presidente Javier Milei a través de sus redes sociales.

En esta oportunidad, el medio elegido por el mandatario de estado para vulnerar lo prescripto por la Constitución Nacional ha sido la red social "X" (ex "Twitter").

En dicha red social, el Presidente Javier Milei compartió dos publicaciones que aseveran que la ex Ministra de Desarrollo Social de la Nación Victoria Tolosa Paz, sería imputada en una causa judicial. De dicha acción surgen interrogantes: con qué juez habla el Presidente de la Nación para aseverar de antemano una imputación en una causa judicial? ¿Cómo es posible que el Presidente Milei tenga información que le permita afirmar tal situación?



Esa flagrante intromisión conlleva, además, una liviandad en su accionar que no se condice con su investidura, en tanto hace propias las declaraciones de terceros a través de una serie de réplicas en aquella red social, en la que no es la primera vez que visibiliza posturas alarmantes.

Dicho todo esto, llama además la atención, que dicho infortunio surja en el mismo momento en que la cartera a cargo de la Ministra Sandra Pettovello esté en el centro de la opinión pública. Sin dudas el Presidente Milei elige atacar una gestión ejemplar en materia de políticas sociales como fue la gestión de la Ex Ministra Victoria Tolosa Paz para solapar y encubrir la total y completa desidia de la Ministra Sandra Pettovello, al no entregar y por consiguiente retener, los millones de kilos de alimentos que debieran llegar a los comedores populares, junto con la incipiente trama de corrupción a partir de las supuestas contrataciones irregulares de personal.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto.